

SANTO TOMAS MORO, PATRONO DE LOS POLÍTICOS

Todos somos conscientes que la sociedad necesita gobernantes o políticos. Sin duda es mejor tener malos políticos que no tener ninguno. Por tanto, para empezar, debemos agradecer el trabajo y el tesón de estos hombres que sirven a la sociedad. En nuestras Eucaristías, en la oración de los fieles, pedimos con frecuencia por nuestros gobernantes, sean del color que sean y sin juzgar sus acciones.

Dicho esto, tenemos que reconocer lo que las estadísticas sociológicas actuales nos indican al analizar a los políticos: una gran parte de la población considera que su trabajo no es el esperado y sacan como nota un suspenso. La poca eficacia en su servicio al bien social, la patológica y permanente lucha partidista y la corrupción son motivos del desencanto. Es verdad que no hay que generalizar, pero ésta es la tónica general.

Si observamos bien, en todos los tiempos, y ahora también, hay políticos ejemplares. El pueblo, nosotros, debemos reconocer, valorar y agradecer su gestión.

Como homenaje a todos ellos y para probar que hay políticos ejemplares, pongo en la mesa de la reflexión y del diálogo a uno de ellos, Tomás Moro, *“un hombre para todas las estaciones”*.

Tomás Moro nace en Londres el 7 de febrero de 1478.

Laico, casado y padre de cuatro hijos, amigo de los franciscanos y al parecer miembro de la Tercera Orden de San Francisco. Fue un humanista teólogo, político y escritor. Fue además poeta, traductor, profesor de leyes, juez de negocios civiles y abogado.

Como escritor, su obra más famosa es *Utopía* donde describe la organización de una sociedad ideal, asentada en una isla del mismo nombre. Recordemos algunos pasajes que nos sirva de aperitivo para su lectura completa:

1 - Descripción de la isla

“La isla de UTOPIA se extiende unos doscientos kilómetros, y por largísimo espacio no se estrecha considerablemente, pero en sus extremos queda reducida a unos cincuenta kilómetros. Dichos extremos están como torcidos, de manera que toda la isla tiene una forma parecida a la de la luna nueva.

Estas partes extremas, azotadas por el mar, distan una de otra unos once kilómetros.

Entre estos brazos se forma como a manera de un lago apacible, quedando un refugio muy bien acomodado, desde el que pueden mandar sus flotas a otras regiones y países.

Las gargantas que forma la entrada, que por una parte tienen bancos de arena y vados, y por otra parte escollos disimulados, ponen espanto al que pretendiera entrar como enemigo.

Casi en el centro de este espacio existe una gran roca, en cuya parte superior han construido un fortín, y en el que existe un presidio.

Hay muchos escollos ocultos (y por lo tanto muy peligrosos) de los que solamente tienen conocimiento los prácticos, de lo que resulta que muy raramente puede pasarlos ninguna nave extranjera que no esté guiada por uno

de UTOPIA. Y si pretende entrar sin guiarse por ciertas señales que hay en la playa, cualquier armada enemiga embarrancará”.

2 - La religión

“Hay varias religiones en Utopía, no sólo en la Isla, sino también en cada Ciudad. Unos adoran el Sol, otros la Luna, otros alguna de las Estrellas; y aun algunos veneran por Sumo Dios a algún hombre de una gran virtud que existió en tiempos pasados.

Pero la mayor parte, que son los más instruidos, no reverencian ninguna de estas cosas, sino que creen que hay una divinidad oculta, eterna, inmensa e inexplicable, la cual interviene en este mundo más por afecto que por poder. A este Dios le llaman Padre, ya que en él reconocen el principio, el aumento, la mudanza y el fin de todas las cosas, y solamente a él rinden honores divinos.

Todos los demás, aunque adoren diferentes cosas, están conformes en que hay un Sumo Dios que lo ha creado todo y que con su providencia lo conserva; en su lengua le llaman Mitra. (...)

Cuando yo les prediqué el Nombre de Cristo, su doctrina y sus milagros, la constancia de tantos mártires que espontáneamente derramaron su sangre, y de cómo tantas naciones se han convertido, milagrosamente se inclinaron a ella, ya fuese por divina inspiración o porque les pareciera que este camino era semejante a sus creencias. Sea como sea, el caso es que muchos abrazaron la fe cristiana y recibieron las aguas del Altísimo, no pudiendo hacer otra cosa porque de los cuatro que allí estábamos ninguno era sacerdote”.

3 – Despedida

“Hasta aquí habló Rafael Hithlodeo de lo que había visto y observado en Utopía, y ello hacía que acudieran a mi mente muchas otras cosas relacionadas con ello.

Sobre las leyes que se habían instituido en las costumbres de aquel pueblo, no sólo acerca de la manera de hacer la guerra, y de su religión y ritos divinos, y otras ordenanzas suyas, sino que pensaba sobre el principal fundamento de toda su institución, esto es su manera de vivir y sustentarse sin comercio de dinero, sin el cual toda nobleza y esplendor se destruye y aniquila completamente, siendo así que de ordinario se tiene esto como el principal ornamento de la República.

Pero me daba cuenta de que se había cansado con la relación tan extensa que me había hecho, y temía que llevara a mal que le replicara contra su opinión, pues sabía que a algunos lo había reprendido por haberlo hecho. Por ello alabé la forma de Vida de Utopía y lo que me había referido, y estrechando su mano le invité a cenar conmigo, diciéndole que más adelante, después de pensarlo yo bien, hablaríamos más despacio de todo lo que me había dicho, lo cual quiera Dios que podamos hacer en alguna ocasión.

Mientras tanto, no puedo dejar de estar conforme con todo lo que dijo, primero por tratarse de un hombre muy docto y conocedor del mundo, y después he de confesar llanamente que muchas de las cosas de Utopía, más deseo que confío llegarías a ver en nuestras Ciudades”.

Tomás MORO

Enrique VIII, por su amistad y sabiduría, le nombra Lord Canciller de Inglaterra. Tomás asume este encargo con valentía pues sabe que debe mantener fidelidad permanente tanto al Rey como a Dios. Esta es su convicción:

"El hombre no puede ser separado de Dios, ni la política de la moral"

En 1535 fue enjuiciado por orden del rey Enrique VIII, acusado de *alta traición* por no prestar el juramento antipapista frente al surgimiento de la Iglesia Anglicana, oponerse al divorcio con la reina Catalina de Aragón y no aceptar el Acta de Supremacía, que declaraba al rey como cabeza de esta nueva iglesia.

En los catorce meses de prisión (17 de abril de 1534 a 6 de julio de 1535), escribió varios cientos de hojas que forman uno de los más conmovedores testimonios de la fidelidad de un ser humano a su conciencia, a la verdad y a sus principios. Recordemos dos oraciones que nos permiten conocer su espíritu:

1ª - Oración

"Dios Glorioso, dame gracia para enmendar mi vida y tener presente mi fin sin eludir la muerte, pues para quienes mueren en Ti, buen Señor, la muerte es la puerta a una vida de riqueza.

Y dame, buen Señor, una mente humilde, modesta, calma, pacífica, paciente, caritativa, amable, tierna y compasiva en todas mis obras, en todas mis palabras y en todos mis pensamientos, para tener el sabor de tu santo y bendito espíritu.

Dame buen Señor, una fe plena, una esperanza firme y una caridad ferviente, un amor a Ti, muy por encima de mi amor por mí.

Dame, buen Señor, el deseo de estar contigo, de no evitar las calamidades de este mundo, no tanto por alcanzar las alegrías del cielo como simplemente por amor a Ti.

Y dame, buen Señor, Tu amor y Tu favor; que mi amor a TI, por grande que pueda ser, no podría merecerlo si no fuera por tu gran bondad.

Buen Señor, dame Tu gracia para trabajar por estas cosas que te pido.

2ª - Oración

"Dame, Señor, un poco de sol, algo de trabajo y un poco de alegría.

Dame el pan de cada día, un poco de mantequilla, una buena digestión y algo para digerir.

Dame una manera de ser que ignore el aburrimiento, los lamentos y los suspiros.

No permitas que me preocupe demasiado por esta cosa embarazosa que soy yo.

Dame, Señor, la dosis de humor suficiente como para encontrar la felicidad en esta vida y ser provechoso para los demás.

Que siempre haya en mis labios una canción, una poesía o una historia para distraerme. Enséñame a comprender los sufrimientos y a no ver en ellos una maldición.

Concédeme tener buen sentido, pues tengo mucha necesidad de él.

Señor, concédeme la gracia, en este momento supremo de miedo y angustia, de recurrir al gran miedo y a la asombrosa angustia que tú experimentaste en el Monte de los Olivos antes de tu pasión.

Haz que a fuerza de meditar tu agonía, reciba el consuelo espiritual necesario para provecho de mi alma.

Concédeme, Señor, un espíritu abandonado, sosegado, apacible, caritativo, benévolo, dulce y compasivo.

Que en todas mis acciones, palabras y pensamientos experimente el gusto de tu Espíritu santo y bendito.

Dame, Señor, una fe plena, una esperanza firme y una ardiente caridad. Que yo no ame a nadie contra tu voluntad, sino a todas las cosas en función de tu querer.

Rodéame de tu amor y de tu favor.

El día primero de julio de, 1535 fue llevado de nuevo ante los jueces, y al ser preguntado otra vez por la ley promulgada mientras él estaba preso, en la que se quitaba la autoridad al Papa y se daba al Rey, respondió con gran firmeza, agudeza y constancia lo mismo que las otras veces.

“Yo por la gracia de Dios, siempre he sido católico y nunca me he apartado de la comunión y obediencia al Papa, cuya potestad entiendo que está fundamentada en el Derecho Divino, y que es legítima, loable y necesaria, aunque vosotros temerariamente la habéis querido abrogar y deshacer con vuestra ley. Durante siete años he estudiado esta materia, y hasta ahora no he encontrado ningún autor santo que diga que en las cosas espirituales que tocan a Dios ningún seglar ni Príncipe temporal puede ser Cabeza y Jefe de los eclesiásticos, que son los que han de gobernar. También digo que el decreto que habéis dado es contra el juramento que antes hicisteis de no atentar jamás contra la Iglesia Católica, que es una e indivisa, y por vosotros solos no tenéis autoridad para hacer leyes, decretos ni Concilios contra la paz y la unión de la Iglesia Universal. Esta es mi fe; este es mi parecer, en el que moriré, con el fervor de Dios”.

Poco antes del martirio, desde el calabozo de la Torre de Londres, escribe Tomás Moro a su hija Margarita para despedirse.

"Aunque estoy convencido, mi querida Margarita, de que la maldad de mi vida pasada es tal que merecería que Dios me abandonase del todo, ni por un momento dejaré de confiar en su inmensa bondad. Hasta ahora, su gracia santísima me ha dado fuerzas para postergarlo todo: las riquezas, las ganancias y la misma vida, antes de prestar juramento en contra de mi conciencia".

"Ten, pues, buen ánimo, hija mía, y no te preocupes por mi, sea lo que sea que me pase en este mundo. Nada puede pasarme que Dios no quiera. Y todo lo que él quiere, por muy malo que nos parezca, es en realidad lo mejor".

Permaneció en prisión en la Torre de Londres hasta el día de su ejecución.

En el estrado del sacrificio, Tomás Moro dijo a la gente allí congregada que él moría como *"el buen servidor del rey, pero primero de Dios"* (*"the King's good servant-but God's first"*). Estas palabras nos recuerda las palabras de Jesús: *"Al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios."* Fue decapitado el 6 de julio de 1535.

En 1886 Moro fue beatificado por León XIII y en 1935 canonizado por Pío XI, junto con John Fisher. La Iglesia Católica lo considera mártir y santo. En él se cumplieron las palabras de Jesús: *“Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, pues de ellos es el reino de los cielos”*.

Tomás, que sin duda conocía estas palabras de Jesús y nos marcan el camino de la felicidad, quiso darlas continuidad y, como un eco, escribió:

“Dichosos los que saben reírse de sí mismos, porque no terminarán nunca de divertirse.

Dichosos los que saben distinguir una montaña de un guijarro, porque se evitarán muchos tropiezos.

Dichosos los que son suficientemente inteligentes como para no tomarse en serio: serán apreciados por sus vecinos.

Dichosos ustedes cuando sepan mirar seriamente a las cosas pequeñas y tranquilamente las cosas importantes: llegarán lejos en la vida.

Dichosos ustedes cuando sepan apreciar una sonrisa y olvidar un desaire: vuestro camino estará lleno de sol.

Dichosos ustedes cuando sepan interpretar con benevolencia las actitudes de los demás, aún contra las apariencias: serán tomados por ingenuos, pero éste es el precio de la caridad”.

La Iglesia Católica celebra su fiesta el 22 de junio, junto con san Juan Fisher.

Por su parte, la Iglesia Anglicana lo considera un mártir de la Reforma Protestante, y lo incluyó en su lista de santos y héroes cristianos en el año 1980.

En el año 2000, Juan Pablo II lo proclamó patrono de los gobernantes y de los políticos. Estos son algunos pasajes de la Carta «motu proprio» de Juan Pablo II declarando a Sto. Tomás Moro patrono de los gobernantes y políticos:

“1. De la vida y del martirio de santo Tomás Moro brota un mensaje que a través de los siglos habla a los hombres de todos los tiempos de la inalienable dignidad de la conciencia, la cual, como recuerda el Concilio Vaticano II, «es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella» (Gaudium et spes, 16). Cuando el hombre y la mujer escuchan la llamada de la verdad, entonces la conciencia orienta con seguridad sus actos hacia el bien. Precisamente por el testimonio, ofrecido hasta el derramamiento de su sangre, de la primacía de la verdad sobre el poder, santo Tomás Moro es venerado como ejemplo imperecedero de coherencia moral. Y también fuera de la Iglesia, especialmente entre los que están llamados a dirigir los destinos de los pueblos, su figura es reconocida como fuente de inspiración para una política que tenga como fin supremo el servicio a la persona humana.

Recientemente, algunos Jefes de Estado y de Gobierno, numerosos exponentes políticos, algunas Conferencias Episcopales y Obispos de forma individual, me han dirigido peticiones en favor de la proclamación de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos. Entre los firmantes de esta petición hay personalidades de diversa orientación política, cultural y religiosa, como expresión de vivo y difundido interés hacia el pensamiento y la conducta de este insigne hombre de gobierno.

4. Son muchas las razones a favor de la proclamación de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos. Entre éstas, la necesidad que siente el

mundo político y administrativo de modelos creíbles, que muestren el camino de la verdad en un momento histórico en el que se multiplican arduos desafíos y graves responsabilidades. En efecto, fenómenos económicos muy innovadores están hoy modificando las estructuras sociales. Por otra parte, las conquistas científicas en el sector de las biotecnologías agudizan la exigencia de defender la vida humana en todas sus expresiones, mientras las promesas de una nueva sociedad, propuestas con buenos resultados a una opinión pública desorientada, exigen con urgencia opciones políticas claras en favor de la familia, de los jóvenes, de los ancianos y de los marginados.

En este contexto es útil volver al ejemplo de santo Tomás Moro que se distinguió por la constante fidelidad a las autoridades y a las instituciones legítimas, precisamente porque en las mismas quería servir no al poder, sino al supremo ideal de la justicia. Su vida nos enseña que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes. Convencido de este riguroso imperativo moral, el estadista inglés puso su actividad pública al servicio de la persona, especialmente si era débil o pobre; gestionó las controversias sociales con exquisito sentido de equidad; tuteló la familia y la defendió con gran empeño; promovió la educación integral de la juventud. El profundo desprendimiento de honores y riquezas, la humildad serena y jovial, el equilibrado conocimiento de la naturaleza humana y de la vanidad del éxito, así como la seguridad de juicio basada en la fe, le dieron aquella confiada fortaleza interior que lo sostuvo en las adversidades y frente a la muerte. Su santidad, que brilló en el martirio, se forjó a través de toda una vida entera de trabajo y de entrega a Dios y al prójimo.

5. Confío, por tanto, que la elevación de la eximia figura de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos ayude al bien de la sociedad. Ésta es, además, una iniciativa en plena sintonía con el espíritu del Gran Jubileo que nos introduce en el tercer milenio cristiano.

Por tanto, después de una madura consideración, acogiendo complacido las peticiones recibidas, constituyo y declaro patrono de los gobernantes y de los políticos a santo Tomás Moro, concediendo que le vengan otorgados todos los honores y privilegios litúrgicos que corresponden, según el derecho, a los patronos de categorías de personas.

Sea bendito y glorificado Jesucristo, Redentor del hombre, ayer, hoy y siempre.

Roma, junto a San Pedro, el día 31 de octubre de 2000, vigésimo tercero de mi Pontificado”.

Demos al Santo la última palabra.

"Si me distraigo, la Eucaristía me ayuda a recogerme. Si se ofrecen cada día oportunidades para ofender a mi Dios, me armo cada día para el combate con la recepción de la Eucaristía. Si necesito una luz especial y prudencia para desempeñar mis pesadas obligaciones, me acerco a mi Señor y busco Su consejo y luz".

"Estas cosas, buen Señor, por las que rezamos, danos la gracia de trabajarlas"

Florentino Gutiérrez. Sacerdote www.semillacristiana.com Salamanca, 25/VIII/12